

Un directivo del BBVA llama «loco» al testigo protegido

CARMEN REMIREZ DE GANUZA

6 de marzo de 2003

MADRID.- Alfredo Roselló, ex director del BBVA Privanza en Suiza, aseguró ayer al juez Garzón y al fiscal Antidroga Javier Zaragoza que dispone de las «cartas de garantía» que demuestran la legalidad de los préstamos otorgados por la entidad española al colombiano Marco Aurelio Royo, con cargo a unas acciones del BBV de su propiedad, que estaban pignoradas en Suiza.

Roselló declaró como testigo en las diligencias abiertas en la Audiencia Nacional por la presunta participación del Banco Bilbao Vizcaya en operaciones de blanqueo de dinero procedente del narcotráfico entre los años 1995 y 1998.

Según la declaración prestada por el testigo protegido Nelson Rodríguez en la causa principal que investiga las cuentas secretas del BBVA en paraísos fiscales, **tanto Marco Aurelio Royo** en Colombia como José Madariaga en México, se sirvieron de la entidad bancaria española para lavar sus fondos de presunto origen criminal mediante operaciones que ayudaron al BBV, a su vez, a tomar el control del colombiano Banco Ganadero y del mexicano Probursa.

De momento, la investigación se apoya en la declaración de Nelson Rodríguez, -ex vicepresidente del BBV International Investments Corporation de Puerto Rico- y en algunos elementos contenidos en las transferencias de dichos préstamos.

Respecto de la figura de Rodríguez, Roselló sólo dijo haberlo conocido en una ocasión, hace años, en

Bogotá.

Pero hubo ayer ante Garzón otro testigo, José Antonio Colomer, que invirtió buena parte de su declaración en desautorizarle: José Antonio Colomer, el actual director general del banco en Perú, dijo haber tenido a Nelson Rodríguez a sus órdenes en Puerto Rico durante un año.

A su salida, dijo que tuvo que echarle cuando se enteró de que «nos robaba», y se remitió a una sentencia de un juez estadounidense en la que le describía como trastornado.

«Sólo una imaginación perversa, y enferma, sólo una mente maquiavélica de loco como la suya puede inventar estas acusaciones», dijo Colomer, quien aseguró que las operaciones fueron «transparentes», «claras» y «documentadas».

En cuanto a las transferencias efectuadas, Colomer explicó que hubo un baile de nombres en la lista de los beneficiarios, pero que se debió a un error de un empleado del banco sobre la clave del swift (sistema interbancario internacional), tal como explicó en una declaración jurada.

Colomer explicó que el banco creó una Entidad Bancaria Internacional -EBI- en Puerto Rico por ser condición indispensable para entrar en el capital de Probursa en México. Añadió que se les exigió operar con la EBI, por lo que canalizaron los citados préstamos. Estos se garantizaron en Suiza porque la EBI de Puerto Rico no tenía autorización como depositaria de valores.